

UNIVERSIDAD NACIONAL AGRARIA DE LA SELVA **RECTORADO**

RESOLUCIÓN Nº 339-2020-R-UNAS

Tingo María, 19 de agosto de 2020

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL AGRARIA DE LA SELVA;

VISTO:

El oficio Nº 137/2020-UEI-UNASTM, de fecha 03 de julio de 2020, presentado por el Director de la Unidad de Infraestructura Física, sobre Conformación del Comité de Recepción de Equipos. (Reg. 2156 D.G.A.)

CONSIDERANDO:



Que, mediante documento del visto, el Director de la Unidad de Infraestructura Física, solicita la Conformación del Comité de Recepción de Equipos de la Inversión denominada "ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE LABORATORIO; EN EL (LA) ESCUELA PROFESIONAL DE INGENIERIA EN INFORMATICA Y SISTEMAS DE LA FACULTAD DE INGENIERIA EN INFORMATICA Y SISTEMAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL AGRARIA DE LA SELVA DISTRITO DE RUPA RUPA, PROVINCIA DE LEONCIO PRADO, DEPARTAMENTO DE HUÁNUCO", con código de Inversión Nº

Que, el artículo 122 del estatuto vigente, inciso b), señala que son atribuciones del rector "...dirigir la actividad académica de la Universidad y su gestión administrativa, económica y financiera...' En ese orden de ideas, es pertinente designar al Comité de Recepción de la Inversión ""ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE LABORATORIO; EN EL (LA) ESCUELA PROFESIONAL DE INGENIERIA EN INFORMATICA Y SISTEMAS DE LA FACULTAD DE INGENIERIA EN INFORMATICA Y SISTEMAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL AGRARIA DE LA SELVA DISTRITO DE RUPA RUPA, PROVINCIA DE LEONCIO PRADO, DEPARTAMENTO DE HUÁNUCO".

En uso de las atribuciones conferidas por la Ley Nº 30220, ley Universitaria, y el estatuto de la Universidad

SE RESUELVE:

Artículo Único. - Designar a los miembros del comité de recepción de equipos denominada "ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE LABORATORIO; EN EL (LA) ESCUELA PROFESIONAL DE INGENIERIA EN INFORMATICA Y SISTEMAS DE LA FACULTAD DE INGENIERIA EN INFORMATICA Y SISTEMAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL AGRARIA DE LA SELVA DISTRITO DE RUPA RUPA, PROVINCIA DE LEONCIO PRADO, DEPARTAMENTO DE HUÁNUCO" integrado de la siguiente

Ing. FRANCISCO SOLANO GARRIDO BAZAN Ing. PEDRO CRISOLOGO TRUJILLO NATIVIDAD Eco. VICTOR MANUEL BAUTISTA MELENDEZ

Registrese y Comuniquese.

EFRAÍN ELÍ ESTEBAN CHURAMPI 40 MARIA RECTOR

DILBÉRTO ACOSTA GRANDEZ SECRETARIO GENERAL